

### SOBRE EL ORIGEN PALENTINO DEL CARDENAL CISNEROS

*Areños MUÑOZ RODRÍGUEZ*

No vamos a tratar en este breve artículo de la personalidad ni trascendencia del ilustre Cardenal, que ya ha ocupado a no pocos estudiosos, sino de su punto de partida, de su origen y nacimiento, del lugar donde viera la luz por primera vez.

La Casa de Cisneros era una de las más antiguas y principales de Castilla en la Alta Edad Media, “*cuyo solar estuvo en la villa palentina de Tierra de Campos, de nombre Cisneros*”<sup>1</sup>. De aquella villa son los antepasados inmediatos del **Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros** (1436-1517), aunque la mayoría de los estudiosos vinculan tradicionalmente su nacimiento a la villa de Torrelaguna, Madrid, lugar al que se trasladó su padre, Alonso Jiménez de Cisneros, obligado por la difícil situación económica y social de la época y por su condición de segundón en el mayorazgo familiar<sup>2</sup>.

Hasta la fecha no se ha localizado, sin embargo, documento original que certifique el lugar de nacimiento del Cardenal.

El historiador venezolano Álvaro García de Castro, en su libro *La villa de Cisneros* (2007) pone especial énfasis en la figura de don Francisco Jiménez de Cisneros y en su estrecha vinculación a la villa palentina, a través de distintos favores y donaciones<sup>3</sup>.

Este autor hace referencia al sacerdote Aurelio de Santiago, quien a principios del s. XX asegura haber visto un documento de 1595 en el que se afirma que el Cardenal es natural de Cisneros, aunque el documento en cuestión no se había podido localizar. La tenacidad del historiador se vio premiada en 2010 con la localización de una copia del codiciado texto<sup>4</sup>. Se trata de una escritura de Capitulaciones entre el Convento de Santa Catalina de Cisneros y doña Isabel de Acuña, en el que se hace referencia al parentesco de don Juan Bravo de Acuña con su “*Señoría Reverendísima*”, el Cardenal, por lo que su voluntad había sido que se dijese una misa en el altar mayor de la iglesia del “*Monasterio de Señora Santa Catalina desta dicha villa de Cisneros donde el dicho Reverendísimo Cardenal don Fray Francisco de Cisneros fue natural*”<sup>5</sup>.

A falta de otras certezas, este apunte ha sido hasta el momento la aportación documental que más legitimaba el nacimiento de don Francisco Jiménez de Cisneros en la villa del mismo nombre.

---

<sup>1</sup> MEDIAVILLA GONZÁLEZ, Julio: Antecedentes familiares palentinos del Cardenal Cisneros en el “*De rebus gestis*” de Alvar Gómez de Castro. - En: Congreso de Historia de Palencia (1º. 1985. Monzón de Campos). - Vol. 4, p. 180.

<sup>2</sup> CALVO CALVO, Felipe: Crónica de una refundación : laudatoria del Cardenal Cisneros. - En: Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”. - Palencia. - T. 61 (1990), p. 35-78

<sup>3</sup> GARCÍA DE CASTRO, Álvaro A.: *La villa de Cisneros*. - Burgos : Gran Vía, 2007.

<sup>4</sup> Según dos artículos publicados en la prensa palentina: Diario Palentino, 23-08-2010 (diariopalentino.es, 14-09-2010) y El Norte de Castilla (elnortedecastilla.es, 06-09-2010).

<sup>5</sup> Parece ser que la familia Fidalgo Velasco, que por varias generaciones ha habitado en Cisneros una casa que fue de los Bravo de Acuña, hallaron, entre otros papeles, una copia del s. XVII de una “*Escritura de Capitulación entre el Convento de Santa Catalina mártir de esta villa de Cisneros y la señora Doña Isabel de Acuña sobre la capilla maior de la Iglesia de dicho convento*”, del 28 de marzo de 1595. Este documento fue puesto a disposición de Álvaro García de Castro para su examen y estudio.

## NOTICIAS DE ARCHIVO

A mediados de junio de 2012, centrados en la búsqueda de documentación para ilustrar la Exposición sobre los 200 años de la Diputación de Palencia, un poco por azar y algo más por oficio, tuvimos la fortuna de toparnos con un documento real que sin duda reforzará la naturaleza cisneriense del Cardenal.

Se trata de una Real Cédula de 8 de marzo de 1508, por la que el rey Fernando el Católico ordena al Coronel Villalba que desaloje la villa de Cisneros de los soldados allí aposentados, a fin evitar los frecuentes desmanes y escándalos que causaban<sup>6</sup>.

Los motivos que animaron al rey a otorgar tal favor a la villa se exponen claramente en el documento: ***“porque el muy reverendysimo yn Christo padre Cardenal d’España me ha suplicado que porque el tiene muchos debdos e amigos en la dicha villa porque es en ella su naturaleza, mandase salir d’ella los dichos ynfantes,...”***.

Ni que decir tiene que la información con que cuenta el monarca es de primera mano y que la petición del “*reverendysimo*” se hace a instancias de la villa en base a la familiaridad y raíces que en ella tiene. Que esa “*naturaleza*” sea real o se refiera a su ascendencia, no resta interés ni valor al documento ya que, con tal solicitud, lo que el Cardenal Cisneros pone de manifiesto es su cabal vinculación a la villa palentina.

### Transcripción del documento<sup>7</sup>:

*El Rey*

*Villalva, my Coronel de la gente de nuestra Ynfantería. Yo he sido ynformado que en la villa de Cisneros se an ydo agora nuevamente a aposentar algunos ynfantes e que hazen en la dicha villa muchos daños. E porque el muy reverendysimo yn Christo padre Cardenal d’España me ha suplicado que porque el tiene muchos debdos e amigos en la dicha villa porque es en ella su naturaleza, mandase salir d’ella los dichos ynfantes, porque de otra manera se podrían recresçer en la dicha villa algunos escándalos. Por ende yo vos mando que porque çesen los escandalos que estar en la dicha villa la dicha gente se podrían recresçer, fagays luego salir d’ella los ynfantes que estovieren e los fagays aposentar en otro lugar donde puedan mejor estar e no aposenteys ni consintáis aposentar en la dicha villa por agora ninguna gente de la dicha Ynfantería, e non fagades ende al. Fecha en Burgos a ocho días del mes de março de quinientos e ocho años.*

*Yo el Rey* [firma y rúbrica]

*Por mandado de su alteza,*

*Lope Conchillos* [firma y rúbrica]

*Para que los ynfantes que están aposentados en la villa de Cisneros los faga mudar de allí el Coronel Villalva e los aposente en otra parte.*

<sup>6</sup> AHN. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, LUQUE, C.159, D.34. Documento cuya imagen digital puede consultarse PARES (Portal de Archivos Españoles) cuya dirección web es: [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=100](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=100)

<sup>7</sup> A fin de facilitar su lectura, hemos añadido al documento los signos de puntuación y acentuación oportunos.